



POLÍTICA DE CALIDAD Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

La Dirección de **HISPALENSE DE MASAS CONGELADAS, S. L.** (en adelante **PANSUR**) se compromete con la calidad y con la seguridad alimentaria y a través de la presente Política, transmite tanto a nuestros miembros como a toda persona relacionada con nosotros o con nuestros productos de forma directa o indirecta, nuestros principios de responsabilidad en cuanto a la calidad y seguridad alimentaria.

La Gerencia de **PANSUR** enfoca su Sistema de Calidad y Seguridad Alimentaria basado en la norma internacional UNE-EN-ISO 22000.

Todo ello queda plasmado con la mejora continua de su eficacia en el propósito de cumplir con los requisitos legales y reglamentarios y con los acordados mutuamente con sus clientes.

Todo esto significa:

- Nuestro objetivo final es mantener el más alto nivel de calidad y seguridad alimentaria en todos nuestros productos.
- Para mantener el máximo nivel de eficacia se han sistematizado las actividades de **PANSUR** en procedimientos e instrucciones técnicas, y se ha implantado un sistema de análisis de peligros y puntos críticos de control (APPCC) que cumple con los requisitos legales vigentes.
- Existen canales de comunicación, tanto interna como externa, que permiten dar respuesta a las demandas de información relativas al sistema de gestión de seguridad alimentaria.
- Garantizar el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios (éticos, medioambientales y laborales incluidos) y aquellos acordados con los clientes sobre la inocuidad de los productos y sobre los servicios acordados. Actualización y puesta al día de las competencias personales, y su óptima adecuación a las funciones, mediante una gestión de los recursos humanos que potencia la ética, la formación y la evaluación continua, involucrando a todos nuestros empleados, favoreciendo la fidelidad con nuestro compromiso de obtener la máxima rentabilidad y potenciar el desarrollo sostenible de nuestros productos.
- La Dirección de la empresa así como sus Responsables velarán por el cuidado medioambiental de sus acciones como consecuencia del desarrollo de sus procesos productivos.

La dirección ha documentado e implantado sus objetivos de Calidad y Seguridad Alimentaria los cuales son coherentes con los objetivos generales de la organización y con esta política.

La Dirección se compromete a revisar esta política periódicamente y a realizar los ajustes necesarios del Sistema de Gestión de Calidad y Seguridad Alimentaria para asegurar que se mantiene su adecuación a los requisitos legales, que se continúan elaborando productos seguros y de alta calidad, y que se mejora continuamente la eficacia del sistema.

Esta Política es el medio para conducir a la organización hacia la mejora de su Sistema de Gestión, con lo que permanece expuesta en lugar visible para todo el personal y es comunicada a todos los niveles de la organización cada vez que sufra una revisión para que sea implementada y mantenida.

Urbano Manzano

Dos hermanas, 15 de Enero 2019